COMPAÑIA "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DUTAN SANANGO CIA. LTDA. "

En la Ciudad de Biblian, ubicado en las Calles Mariscal Sucre e Intersección Tomas Sacoto el 29 de Marzo de 2018, a las 19H00, se reúnen los socios de la compañía "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DUTAN SANANGO CIA. LTDA. "Arq. Juan Dutan Sanango, propietario de setenta participaciones de un dólar cada una; Ing. Eulalia Dutan Sanango, propietaria de sesenta y seis participaciones de un dólar cada una; Arq. Edgar Gustavo Dutan Sanango, propietario de sesenta y seis participaciones de un dólar cada una, Ing. Alicia Dutan Sanango, propietaria de sesenta y seis participaciones de un dólar cada una, Ing. Ítalo Dutan Sanango propietario de sesenta y seis participaciones de un dólar. Una vez que está presente la totalidad del capital Social de la Compañía, los socios deciden constituirse en junta general universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum
- 2. Resolución sobre la disolución anticipada y voluntaria de la compañía.
- 3. Designación del Liquidador;
- 4. Aprobación del balance final de operaciones y de la distribución del haber social del 2017
- 5. Redacción y aprobación del Acta.

Una vez instalada la sesión se da lectura a la publicación realizada con fecha 24 de marzo de 2018.

Acto seguido se aprueba por unanimidad la asistencia de los socios, y el orden del día antes indicado, pasa a dirigir la sesión Arq. Edgar Dutan Sanango, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Arq. . Juan Dutan Sanango, Gerente de la Compañía. En el tercer punto del orden del día por unanimidad los socios aprueban el balance final de operaciones, así como la distribución del haber social. Informe que da a conocer el

Gerente General quien da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. El balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2017, preparado y presentado con sus respectivos anexos por C.P.A Vicente Pesantez, documentos que fueron enviados a los señores accionistas.

El Arquitecto Juan Dutan Sanango, expresa que, al no haber habido operaciones desde la constitución de la Compañía la compañía ha cesado en el ejercicio de la actividad o actividades que constituyen el objeto social para el que fue creado, por tal motivo no hubo ingresos, mociona a los socios la disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la compañía. En virtud de que la compañía no presenta obligaciones pendientes con terceras personas ,naturales o jurídicas ,públicas o privadas ,según lo dispuesto en el reglamento de Disolución ,liquidación y reactivación de Compañías que hace referencia al trámite abreviado disolución voluntaria liquidación y cancelación y anticipada de la compañía "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DUTAN SANANGO CIA. LTDA". Por unanimidad se aprueba dicha moción disponiendo que el señor Gerente y posteriormente el señor Liquidador que se designe, lleven a cabo todas las acciones legales y administrativas a que esta resolución tenga efecto. Seguidamente pasa a tratarse el segundo punto del orden del día y en este el Arquitecto Juan Dutan Sanango, propone el nombre del Arquitecto Edgar Dutan Sanango, actual Presidente de la Compañía, para que sea designado liquidador Por unanimidad los socios resuelven la designación de Liquidador en la persona del Arquitecto Edgar Dutan Sanango y disponen que el señor Gerente de la Compañía expida los nombramientos correspondientes.

En vista de que han concluido los puntos a tratarse la presidencia pide un receso para la redacción y aprobación del acta. Una vez redactada, se da lectura por Secretaría, aprobándose por unanimidad. Siendo las 20:30, se declara concluida esta Junta.

Para constancia firman los socios

Atentamente

Arq. Juan Dutan Sanango

Gerente-Socio

Ard, Edgar Dutan Sanango

Presidente -Socio

Ing. Ítalo Dutan Sanango

Secretario-Socio

Ing. Eulalia Dutan Sanango

Socia

Ing. Alicia Dutan Sanango

Socia